

RESOLUCIÓN Nº 9 3 5 /2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA.

2 8 MAR 2017

VISTOS: Ingreso N° 25287 de fecha 24 de marzo de 2017, Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2014, que designa Director Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFICASE Resolución N° 4263 de fecha 30 de diciembre de en la dirección BOMBERO RAMON CORNEJO N° 0883 (EX LOS MOLLES), en atención a Orden de Ingreso Municipal N° 1575729, de fecha 24 de marzo de 2017, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de marzo de 2017,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de julio de 2017.

realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KMM/sma 24/03/2017 DIRECCION DE JORGE REYES REBOLLEDO DIRECTOR DIRECTOR ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE CHILE